SBANDRA S.A.

Centro Especializado en Materiales de Arte

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SBANDRA S.A.

En Quito, el día 24 de marzo de dos mil catorce, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía SBANDRA S.A., ubicada en las calles Portugal No. 585, entre la Av. 6 de diciembre y Eloy Alfaro, Edificio "Colinas de Bellomonte", con la presencia del 100% del capital social representado por la Srta. Raquel Stella Barrera Valverde propietaria del 99.904% de acciones, Sra. Zoila Beatriz Bejarano Galarza propietaria del 0.032% de acciones Humberto Gonzales Cornejo propietario del 0.032% de acciones y David Alejandro Quintana González propietario del 0.032% de acciones. Se reúnen los accionistas y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2013
2. Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y Estados de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013
4. Conocer el informe anual del Comisario

Preside la Junta el Sr. Patrick Barrera Sweeney y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Diego Rafael Barrera Andrade.

PRIMERO.- Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2013

Se dispone que a través de secretaria se de lectura a l informe presentado por la Gerencia, el cual es aprobado sin modificaciones de manera unánime, acto seguido se procede a tratar el segundo punto del dia.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013

Luego de la lectura de los balances y estados financieros presentados ante la Junta por el contador de la empresa el Sr. Ronald Fabián Nicolalde Nicolalde, éstos son revisados por los miembros de la Junta los cuales después de su tratamiento se aprueban.

TERCERO.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013

Luego de conocer sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013 los accionistas por unanimidad deciden incrementar el patrimonio de la compañía, después de pagar los respectivos montos a los trabajadores.

CUARTO.- Conocer el informe anual del Comisario

Luego de la lectura del informe anual presentado ante la Junta por el Comisario de la empresa, la señora Jenny Muñoz, este es revisado por los miembros de la Junta los cuales después de su revisión se aprueban por unanimidad.

Por haberse tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se pone en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia firman sus accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

Patricio Barrera Sweeney
Presidente

Diego Rafael Barrera Andrade
Secretario ad-hoc

Raquel Stella Barrera Valverde
Accionista

Zoila Beatriz Bejarano Galarza
Accionista

David Alejandro Quimaja Gonzalez
Accionista

Humberto Gonzalez Cornejo
Accionista